

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Oid.*—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio García la Serna*, Administrador, *D. Casiano Juanes*, Zamora 21.

No se devuelven los originales.

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamos, comunicados y esuelas mortuorias a precios convencionales. *Pago adelantado*.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

En bien del país

En las sesiones del Congreso se presentan diariamente exposiciones que los pueblos elevan pidiendo economías y protección a la agricultura.

De la provincia de Salamanca no se ha presentado ninguna, y es posible que no llegue el caso de que los contribuyentes manifiesten su ansiedad. Más como es el silencio pudiera interpretarse en el sentido de que nuestra provincia vive sin las necesidades que otras comarcas sienten, corresponde a la prensa exponer el estado del país, para que en manera alguna se entienda que simpatizamos con la opinión de los que creen que vamos a la abundancia con el sistema arancelario que nos rige y la excesiva tributación que nos agobia.

Si la provincia de Salamanca calla en la manifestación que el trabajo nacional hace ante el Congreso de diputados, es por que ha perdido la fé en los procedimientos con que la situación imperante intenta atender los clamores del país, y por que cree que la mayoría parlamentaria y el Gobierno se preocupan únicamente de los medios más eficaces para continuar en el poder, sin importarles la situación angustiosa de los pueblos.

Ese juicio se ha formado de un gobierno que vive divorciado de los correligionarios más importantes que le apoyaron y en lucha permanente con la nación; juicio que corresponde no a los adversarios, sino a los amigos de la situación.

El Sr. Sagasta recibió el poder en condiciones tan favorables, que llegó a creer que su permanencia podía ser indefinida.

Y no le importó desatender primero las justas aspiraciones del Sr. Gamazo, que formuló patrióticamente en su programa económico los deseos del contribuyente, no le importó prescindir del concurso militar, y fue indiferente a las reclamaciones de los generales de su partido, como lo fué a las pretensiones de los más genuinos representantes de la democracia en el fusionismo, provocando por manera tan sencilla la separación de los elementos que dieron carácter a la fusión.

Contaba, sin duda, con que el partido conservador seguiría considerando como bien para el país la continuación del Sr. Sagasta en el poder y se creía seguro en la dirección de los negocios del Estado.

El hombre que por su previsión y su habilidad política se ha visto encumbrado a la jefatura de su partido, llega a esta deplorable situación conducido por los enemigos de las instituciones y tendrá que convencerse de su impotencia y de sus desaciertos.

No es, pues, solo la minoría conservadora que por la palabra elocuente y autorizada de su ilustre jefe declara peligroso el gobierno presidido por el Sr. Sagasta: es su partido que le rechaza, con la actitud de los más importantes miembros; es la opinión que acude presurosa a la representación

nacional a protestar de la situación imperante, ó calla por que no tiene alientos ni fuerzas para pedir protección en sus intereses.

El Sr. Sagasta subió al poder con un partido robusto, que ha deshecho con sus desaciertos; el Sr. Sagasta, pues, debe abandonar el gobierno para que los conjurados formulen el programa del partido liberal sin mistificaciones republicanas, ó debe aconsejar a la corona, correspondiendo a la lealtad del partido conservador, que ha llegado el momento de entregar el gobierno a los que le dirijan a la muerte del malogrado monarca D. Alfonso XII.

Lo contrario es temeridad insigne, que no perdonará la historia al Sr. Sagasta, aunque la escribiera el Sr. Castelar, único sagastino de valer que sigue al lado del jefe del Gobierno.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 30 de Junio de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Gracias a la altura que el Sr. Cánovas supo dar al debate político, los ánimos que tan acalorados andaban estos días pasados, se encuentran hoy mucho más pacíficos. El Congreso, gracias como digo al elocuente jefe del partido conservador, no ofreció en la tarde del sábado el aspecto de un reñidero de gallos.

Algo trató de rebajar la altura de la discusión el presidente del consejo; pero la rectificación del Sr. Cánovas y la intervención del Sr. Castelar, hicieron que a la lucha de dimes y diretes, sustituyese una polémica seria en que no se trataba de oponer dictérios a dictérios sino principios a principios.

Acaso fueran más divertidas para el público las sesiones anteriores, pero de hecho no fueron tan fecundas como las del último día, fecundas en el sentido de elevar las inteligencias y de quitar importancia a las mezquinas rencillas que parecían ser el objeto único de los debates.

Efecto sin duda de lo que acabamos de decir, ha sido el que, tanto hoy como ayer, haya reinado calma completa en los círculos políticos, y que se haya suavizado mucho el tono de los periódicos de uno y otro bando.

Es ya cosa decidida que en cuanto el debate político termine en el senado, se cerrarán las cámaras, quedando como es consiguiente, sin ser aprobados los presupuestos ni discutida la ley del sufragio universal.

Pasaremos, pues, el verano con relativa tranquilidad; a no ser que ocurra algún incidente que, como el crimen de la calle de Fuencarral, sirva de entretenimiento a la prensa y de pasto a la voraz curiosidad del público.

Ayer se reunieron los representantes de los partidos en los que, por el decreto del Sr. Canalejas, quedan suprimidas las audiencias de lo criminal, acordando recabar del gobierno que deje sin efecto la citada disposición.

El sentimiento que guía a estos diputados, está inspirado en miras egoístas. Las audiencias que se suprimen, según datos estadísticos, son poco menos que inútiles: su supresión representa un ahorro en las cargas del Estado; pero los pueblos que se creen perjudicados, no se resignan a sufrir con paciencia los efectos de una medida que en general es beneficiosa.

Los diputados de estos distritos, posponiendo sus impulsos patrióticos a móviles de campanario, y con objeto, no de servir al país, sino de ganar simpatías entre sus electores, no vacilan en oponerse a una providencia, cuyo espíritu y fines, como dejo dicho, son de utilidad por nadie negada.

Seguro estoy de que si se tratase de otras reformas, habrían de protestar de la misma manera que los partidos citados, aquellos otros a los cuales alcanzasen dichas reformas. Bien puede considerarse que aquí en España es imposible la práctica de las economías.

Todos las queremos, pero no nos avenimos a que sean con nosotros.

De ellas decimos también como de la justicia: Economías «pero no por nuestra casa».

Zeda.

EL CARDENAL PATRIARCA DE LISBOA

al pueblo de Salamanca

EN SEÑAL DE ETERNO AGRADECIMIENTO (1)

Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Patriarca de Lisboa, dirígese por este medio a toda la ciudad de Salamanca, para darle un testimonio solemne de su entrañable gratitud, por la benévola y cariñosa acogida que ha tenido en el curso de su inesperada enfermedad.

Durante los cincuenta días que ha permanecido en esta ciudad, ha visto lleno de satisfacción, apresurarse multitud de personas de todas clases sociales y a representantes dignísimos de todas las Corporaciones, a ofrecerle el testimonio de la gratitud y respeto debidos a su elevada jerarquía.

Su Eminencia se halla altamente reconocido al tan caritativo y ejemplar hospedaje que se le ha dispensado, y confiesa ingenuamente que la afabilidad, nobleza y delicada cortesía de los salmantinos, han contribuido en gran modo a aminorar los acerbos dolores producidos por la fractura de su brazo, unidos a otros muchos sufrimientos con que la Providencia divina ha querido probar su paciencia y resignación.

Por eso, su reconocimiento para con todos es profundísimo.

Cuando ya convaliente, Su Eminencia Reverendísima paseaba por las calles de Salamanca, re-

De La Semana Católica:

cibió siempre, lleno de amorosa complacencia, las manifestaciones de respeto y piedad de este buen pueblo, y se grabó en su alma el profundo convencimiento de que se hallaba en una ciudad que, á sus venerandas y reconocidas tradiciones de sabia y religiosa, reunía además las modernas cuantidades de una cultura y civilización muy adelantadas.

Ansiosamente deseaba Su Eminencia Reverendísima despedirse personalmente de todos los caballeros portugueses y españoles, que con amabilidad le visitaron en su dolencia; más no siéndole posible hacerlo en atención á su estado, aún convaleciente, les expresa aquí su agradecimiento y les ofrece sus servicios en el palacio Patriarcal de Lisboa.

No pueden ser más tiernos y vivos los hermosos recuerdos que lleva Su Eminencia Reverendísima de esta ciudad de Salamanca.

Por su gratitud y nobleza, un himno de bendición al nombre español.

Salamanca 22 de Junio de 1889.—DR. PEDRO MANUEL NOGUEIRA, *Secretario particular.*

Sección de Tribunales

Por la Sala de lo Criminal de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa vista en juicio oral y público el día 26 de Junio último.

Por ella se condena á los procesados Isidoro Albarrán Ruano y Leandra Valverde Lopez, como autores del delito de resistencia á un agente de la Autoridad, en la pena de cuatro meses de arresto mayor, 195 pesetas de multa y al pago de las dos terceras partes de costas procesales. Se declara exento de responsabilidad criminal, y en su virtud se absuelve del delito de lesiones menos graves, al otro procesado Agustín Sanchez Martín, declarando de oficio la tercera parte de costas restantes.

Señalamiento. Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Alba de Tormes, seguida contra Manuel Dominguez Gomez por el delito de homicidio. Es Ponente, el Magistrado Sr. Herrero. Acusador, Sr. Teniente Fiscal. Abogado, Sr. Zugarrondo, y Procurador, Sr. Lopez.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.—La Visitación de Nuestra Señora; San Otón, obispo y Santa Monegunda.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4'32; pónese, 7'34.—Luna: sale, 8'35 de la mañana; pónese, 9'47 de la noche.

Cuenta justificada que rinde la Comisión ejecutiva de las fiestas llevadas á cabo en esta Capital con motivo de la venida á ella del ilustre Salamantino y eminente maestro D. Tomás Bretón.
CARGO.

Recibido de la Excm. Diputación provincial, 250 pesetas; idem del Excmo. Ayuntamiento 250 id; idem del Colegio de N. y B. A. de S. Eloy, 125 id; idem del Casino de Salamanca, 100 id; idem del id. de la Unión, 50 id; idem del Sr. Pozueta por suscripciones al banquete, 600 id; idem del Sr. Calama por id. 125 id; idem de las Sres. González y Hermano por idem, 137'50 id; idem por el importe de las entradas expendidas en el teatro para asistir al banquete, 187'50.—**Total, 1825 id.**

DATA.

Por los cohetes y personal, 49 pesetas; Pagado en la imprenta á D. Francisco Nuñez, 46 id; idem á los periodistas para gastos de viaje, 160 id; idem á

las Hermanitas de los pobres, 52'50 id; idem á las Cocinas económicas de Calatrava, 187'50 id; Por varios telegramas para dentro y fuera de la provincia, 65 id; Entregado á un escribiente y cinco porteros del Ayuntamiento, 40 id; idem á los Sres. Ansede y Compañía por el banquete, 1225 id.—**Total, 1825 id.**

RESUMEN

Importa el cargo, 1825 pesetas; idem la data, 1825 id.—**Diferencia, 0000.**

Salamanca y Mayo 20 de 1889.—El Presidente, *J. Lopez Alonso.*—El Secretario, *Manuel Peralta.*

Ya se han recibido en la Secretaria de Cámara y Gobierno de este obispado las reales cédulas para que puedan ser colocados los sacerdotes elegidos en las segundas y últimas propuestas del concurso celebrado el año anterior en esta diócesis.

Pronto irá cada cual á hacerse cargo de su respectiva parroquia.

El proyecto del señor ministro de Hacienda sobre estadística territorial estable en un artículo transitorio que las operaciones en él ordenadas se aplazan en cuanto á las provincias á que afecta el concierto económico consignado en el real decreto de 28 de Febrero del 78, hasta que, cesando los efectos del mismo, entren dichas provincias en el régimen económico general de la nación.

El sábado último subió al cielo el niño José Montón, hijo del capitán segundo de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia.

Acompañamos á los desconsolados padres en su natural dolor.

Ha recibido el grado de Bachiller, Licenciado y Doctor en la Facultad de Sagrada Teología, en el Seminario Central de esta ciudad, D. Jesús María Echeverría.

También se ha conferido en el mismo Seminario la investidura de Doctor en dicha Facultad al apreciable director de nuestro colega *La Semana Católica*, D. Nicolás Pereira Repila.

Leemos en *La Sierra de Francia*:

«Como la Diputación dispone de los peones camineros y los manda á donde le parece, ha quitado el de Sequeros para llevarlo á Villanueva.

No, no es que nos parezca mal que á Villanueva le hayan mandado el peón que también es de Dios (Villanueva).

Lo que deploramos es que á la cabeza del partido judicial se lo hayan quitado.»

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, en concepto de padre de familia, D. José Sanchez Gallego.

El sábado último tuvimos ocasión de ver entre nosotros al Alcalde de Alba de Tormes, D. Eladio Perez Ávila.

El día 23 de Junio último fué encontrada en un regato de Cabeza del Caballo (Vitigudino), junto á la casa de sus padres, una niña de año y medio y al salir la madre en su busca la recogió casi cadáver, habiendo fallecido á los pocos momentos de estar en su casa.

El Juzgado instruye el oportuno sumario.

Hemos oido que se trata de celebrar este año, con inusitada solemnidad, la fiesta de Santo Domingo en el suntuoso templo del mismo nombre.

Sabemos que en los días de novena ocuparán la Sagrada Cátedra varios señores capitulares.

Al terminar la primera parte del concierto que dió en Granada el maestro Bretón, en la noche del

27 de Junio último, le fueron entregadas seis cajas de tabacos habanos colocadas en una artística bandeja, y una corona de flores con la siguiente inscripción: «Al ilustre maestro Bretón en prueba de cariñoso afecto, sus amigos y admiradores de Granada». Siguen las firmas.

Las fiestas del 14 de Julio en la vecina república han pasado de la categoría de aniversario á la de centenario, pues en la misma fecha del año 1779 tuvo lugar la toma de la Bastilla por el pueblo de París cuyo acontecimiento se celebra.

La colonia francesa de esta provincia dará un gran banquete en la ciudad de Béjar en el día citado, que se compondrá de 100 cubiertos al precio de 25 pesetas cada uno.

Se ha encargado la mesa á la acreditada casa de los Sres. Ansede y Compañía, reposteros de Su Alteza Real la Infanta D.^a Isabel.

La Semana Católica dá cuanta del acto piadoso realizado por D. Juan de la Fuente y su distinguida señora de regalar al Sr. Obispo de la diócesis un antiquísimo caliz que se cree perteneció á San Juan de Sahagún.

El regalo es de D.^a Inocenta Sanchez Ventura viuda de Bermudez de Castro y sus hijos los señores de Lafuente, fueron los que en nombre de aquella señora hicieron el obsequio á nuestro respetable prelado.

Ayer publicó el *Boletín oficial* el siguiente anuncio:

«*Diputación Provincial de Salamanca.*—Anuncio.—Hallándose vacantes en las dependencias de esta Corporación provincial las plazas de Auxiliar 5.^o, de Auxiliar Archivero y de Escribiente 5.^o, dotadas con el sueldo de 1500 pesetas cada una de las dos primeras, y de 750 pesetas la última, se ha acordado proceder á su provisión mediante examen que tendrá lugar en el mes de Enero próximo venidero, ante el Tribunal nombrado al efecto con sujeción á las condiciones siguientes:

1.^a Las solicitudes de aspirantes á cada una de las plazas vacantes se presentarán en la Secretaria de la Diputación dentro del plazo de 15 días, contados desde el en que se publique este anuncio en el *Boletín oficial*.

2.^a Los aspirantes á las plazas de Auxiliar 5.^o y Archivero deberán ser españoles, mayores de 21 años, gozar de buena conducta, cuyo extremo acreditarán por certificación expedida por el Alcalde y Cura párroco como asimismo no hallarse procesado ni haber sufrido condena de ninguna clase.

3.^a Iguales condiciones deberán acreditar los que aspiren á la plaza de escribiente á excepción de la edad que bastará haber cumplido la de 18 años.

4.^a El programa para los exámenes y ejercicios que habrán de practicarse son los mismos publicados en el anuncio inserto en el *Boletín oficial*, correspondiente al día 5 de Enero último.

Salamanca 28 de Junio de 1889 —El Presidente, *Ricardo Torroja.*»

Un amigo nuestro y colaborador de este periódico que se encuentra accidentalmente en Búrgos nos remitió ayer el siguiente telegrama:

«Búrgos 30 Junio 7 tarde.

Toros Moruve buenos. Caballos muertos 12. Victoriano Regatero *Regaterín*, fué cogido y volteado por el tercer toro, *Vividor*, resultando con una herida grave en un costado.

El picador *Agujetas* recibió una herida leve en una ingle.

El haber ordenado el presidente que se pusieran banderillas de fuego al sexto toro fué la causa de que se promoviera un fuerte alboroto en la Plaza.—*F.*»

Mañana llegará á Salamanca el oficial letrado de la Delegación de Hacienda de esta provincia, Sr. Galtero, trasladado recientemente de la de Burgos donde venia prestando servicios.

Hoy ha tomado posesión del cargo de Oficial primero de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia, D. Enrique Garcia de la Rosa.

El viernes último á las cinco de la mañana se suicidó en Villar de Puerco el médico titular de dicho pueblo, D. Antonio Coletti Gonzalez.

Para llevar á cabo tan fatal resolución, ató el extremo de una cuerda al dedo pulgar del pie derecho y el otro al gatillo de una escopeta, y luego que hubo introducido la punta del caño de dicha arma en la boca, hizo el disparo, quedando muerto á los pocos instantes.

El desgraciado suicida parece ser que venia padeciendo accesos de enagenación mental.

Bajo la dirección del maestro Espino y con la cooperación de los profesores de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, se ha constituido un orfeón en dicho establecimiento de enseñanza.

Dentro de breves dias comenzarán los ensayos.

La Comisión permanente de la Liga de Contribuyentes de esta capital en Madrid, ha nombrado á los individuos de su seno Excmos. Sres. D. Fermin H. Iglesias y general D. Luis Manuel de Pando para formar parte de la Junta central de la Liga Agraria á los efectos que se previenen en la disposición 4.ª de las conclusiones aprobadas por aquella asamblea general.

El dia 23 del mes pasado fué herido gravemente en Hinojosa de Duero, á consecuencia de un disparo de arma de fuego, el joven de 14 años de edad, Eme-terio Rodriguez.

Aun cuando el disparo fué hecho casualmente, según parece, por el joven José Alburquerque, de 11 años, los Tribunales entienden en el asunto.

No hemos tenido ocasión de confirmar en los centros oficiales la siguiente noticia que hoy publica *El Liberal*.

«Hace dos meses próximamente que se fugó de esta corte un sujeto llamado Pablo Asisin, llevándose consigo unos 40.000 duros que le habían sido confiados por varios devotos para la construcción de un convento.

Dicho sujeto parece que tenía la protección de un sacerdote de esta corte, cuya casa é iglesia fué registrada en la fecha que aquél individuo desapareció.

El indicado Pablo Asisin fué capturado ayer en un pueblo de la provincia de Salamanca.»

Es tanta la aglomeración de originales para este número, que hasta mañana no podemos dar cuenta de los exámenes que hemos presenciado hoy, en el Colegio que dirige la Sra. D.ª Alix Docteur de Perez Mirat.

El Alcalde de Mieza (Vitigudino), dá hoy parte al Gobierno civil de provincia de haberse cometido en dicha localidad, en la última decena del mes próximo pasado, un delito de lesiones, un robo y un delito de desobediencia á la autoridad.

El Gobernador civil de esta provincia ha recibido una carta autógrafa, afectuosísima del Sr. Cardenal Patriarca de Lisboa, agradeciendo las atenciones que se le prodigaron durante su estancia en nuestra ciudad, y demostrando una vez más su reconocimiento al Sr. Ortiz y Casado por las pruebas de consideración y de respeto que en nombre del Gobierno de S. M. (Q. D. G.) le dispensó.

Ha sido detenido en Palencia de Negrilla, pueblo del partido de esta capital, por fuerza de la Guardia civil del puesto de Calzada de Vandulciel, Francisco

Dominguez Centeno, natural de Vilvestre (Vitigudino), presunto autor de un robo de metálico cometido en la casa del vecino del primero de los citados pueblos, Joaquín Márcos.

Además recaen sospechas en el Francisco Dominguez, de que se haya fugado del presidio en que se hallaba extinguiendo condena por segunda vez.

Ayer tarde á las siete y media le fué curada en la Casa de Socorro, por el facultativo titular señor Sanz, una herida incisa de tres centímetros de profundidad, en el hipocondrio derecho, de pronóstico reservado, producida con instrumento cortante y punzante, á Gregorio de San Mamerto, expósito de la Casa-cuna de esta ciudad.

El hecho, según parece, tuvo lugar en la Plaza Mayor, habiendo sido el agresor Miguel Perez (a) *Sastre*, de 20 años de edad, natural de los Santos, á quien el cabo de guardias municipales condujo á la Cárcel á las diez de la noche próximamente.

Al pasar esta tarde por la calle de Zamora el coche de nuestros respetables amigos los Sres. de Garcia de Solis, soltó una cox á uno de los caballos del tronco, la mula de guia del tiro de uno de los camiones que se hallaban cargando trigo frente á la Fonda del Comercio, con tan mala fortuna, que dicho caballo murió poco despues á consecuencia del golpe que recibiera.

En las oposiciones verificadas hoy en el Instituto de 2.ª enseñanza, al premio de la asignatura de Latin y Castellano (primer curso), ha obtenido este el aprovechado joven D. Manuel Revilla Castán.

Anoche recogieron los agentes de Seguridad una navaja de largas dimensiones á un sujeto que promovió una reyerta en el Campo de San Francisco.

El reputado y popular dibujante D. Ramón Cilla está de nuevo entre nosotros, habiendo llegado ayer á esta ciudad.

Sea bien venido. . . y seale enhorabuena, por anticipado.

En poder de Manuel Marin, que vive en las Afueras de Sancti-Spiritus (frente á la Alamedilla), se halla depositado, á disposicion de la persona que resulte ser dueño, un cordero blanco, que dicho sujeto encontró ayer tarde extraviado, próximo á la Estación del ferrocarril de esta ciudad y á las obras de la linea de Salamanca á Avila por Peñaranda.

La Argentina

SASTRERIA

de Juan Perez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

EN LA CASA DE PEBSTA-
MOS, Cuesta del Carmen, número 13, sale á la venta el dia 2 de Julio toda clase de alhajas, y ropas que han vencido en todo el mes de Junio.

SE vende la casa núm. 43 de la Ronda de Corpus, compuesta de planta baja principal, cochera, cuadras y corrales, con puerta accesoria al paseo de las Carmelitas y construida de nueva planta.

Para más informes calle de San Justo, número 13.

A PESAR

de la gran subida que están experimentando muchos géneros, nosotros seguimos vendiendo siempre, barato y bueno.

Tenemos sábanas de un solo ancho, desde 9 reales.—Pañuelos de barés para los hombros desde 5.—Camisas desde 6.—Preciosos pañuelos de seda, desde 2 1/2.—Lonas para cortinas, desde 2.—Telas para colchones, 2 1/2.—Velos desde 5.—Granadina, desde 7.—Vuela, desde 5.—Lienzos y percalinas desde 20 céntimos; y todo así.

Hay completo surtido en cretonas.—Camisetas.—Panas.—Calcetines.—Fajas.—Mantas de algodón para cama.—Elefantes.—Madapolanes.—Holandas.—Pañuelos hilo jaretón.—Ropa ordinaria para hombre.—Telas de blusas.—Terlices.—Manteleria & & &.

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO
Plazuela de Iglesias de la Casa (antes Lonja) número 15.

NOTA. Compramos toda clase de moneda de ley, ya sea del Reyno, ya del extranjero.

OTRA. Avisamos á nuestros deudores, que tengan á bien pasar á liquidar sus cuentas; pues estamos á fin de Año Económico. Si así no lo efectúan, no se extrañen ver luego sus nombres, con tan motivo, estampados en este sitio.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

RELOJERIA SUIZA

Esta nueva relojería establecida en la calle de la Rua, cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, —30, SALAMANCA

Probad y os convencereis

Contra el dolor de muelas.

Único antidontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta Bajajada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

AVISO AL PUBLICO

La confiteria de Benito Rodriguez sita en lo Lonja de la Carcel, número 17, se ha trasladada al número 2 de la misma, junto al Estanco.

SE venden una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquera y un trozo en el término de Villar-mayor y Aldeaseca. Darán razón en la nctaría de Don Francisco Sánchez Martin.

SE VENDEN dos casas sitas en la villa de Tejares. Darán razón, en Salamanca, calle de la Rosa, núm. 2.

La Sastreria Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esa casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

TRASPASO

Se hace de todos los géneros existentes y de los espaciosos locales de tienda y trastienda, con escaparates, estanterías y mostradores de nogal, del Comercio titulado LA NOVEDAD.

Las personas que quieran interesarse, pueden entenderse con su dueño M. Carabias Martin, en la calle Empedrada números 14 y 16 de Peñaranda.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, impresores

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE
Jesús Sánchez y Hermano,
 10-Plazuela del Peso-10

CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre empobrecida y descolorida el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.
 Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXÍJASE el nombre y la firma **AROUD**

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con
CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTEBA, 8
MADRID

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro:—Pepton de carne.—Pepton de leche chocolate de pepton—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

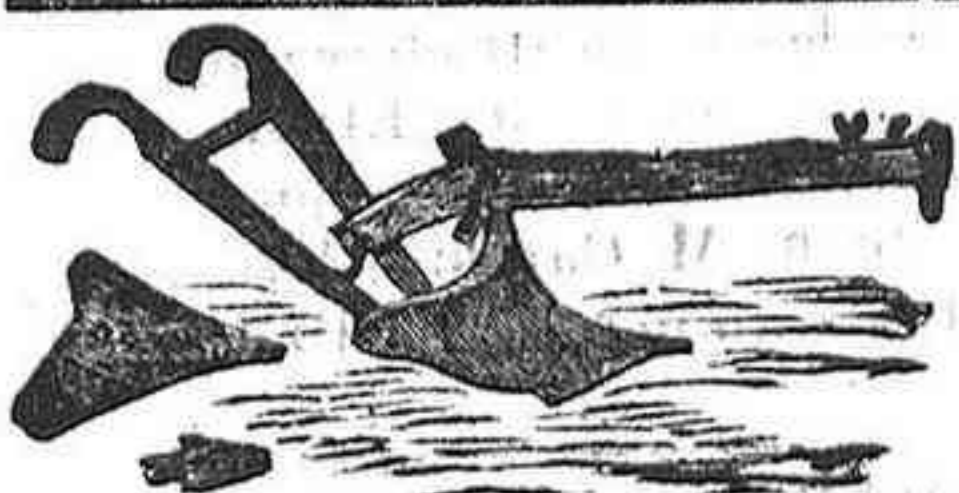
ORTEGA LEON 13 MADRID.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua 45.

POMADA OFTALMICA INALTERABLE de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior a la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.



Pídase nuevo prospecto de Cribas Morot para limpiar granos.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6

PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

= MADRID =

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos al que los pida

Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRAN DIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.—REAL ACUUM WESTMINSTER.

Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el *Gran Diploma de Honor*, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

La casa de banca

S. GOLDSCHMIDT SCHLESSINGER

de Francfort S. Mein pide AGENTES activos y capaces para operar contra pago de pequeñas cuotas mensuales la venta de obligaciones con prima. Buena comisión.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentíficos conocidos, según el testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Úsase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, a 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca, botica de Ruiz Piñuela y droguería de Fuentes.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores PARA ARQUITECTOS



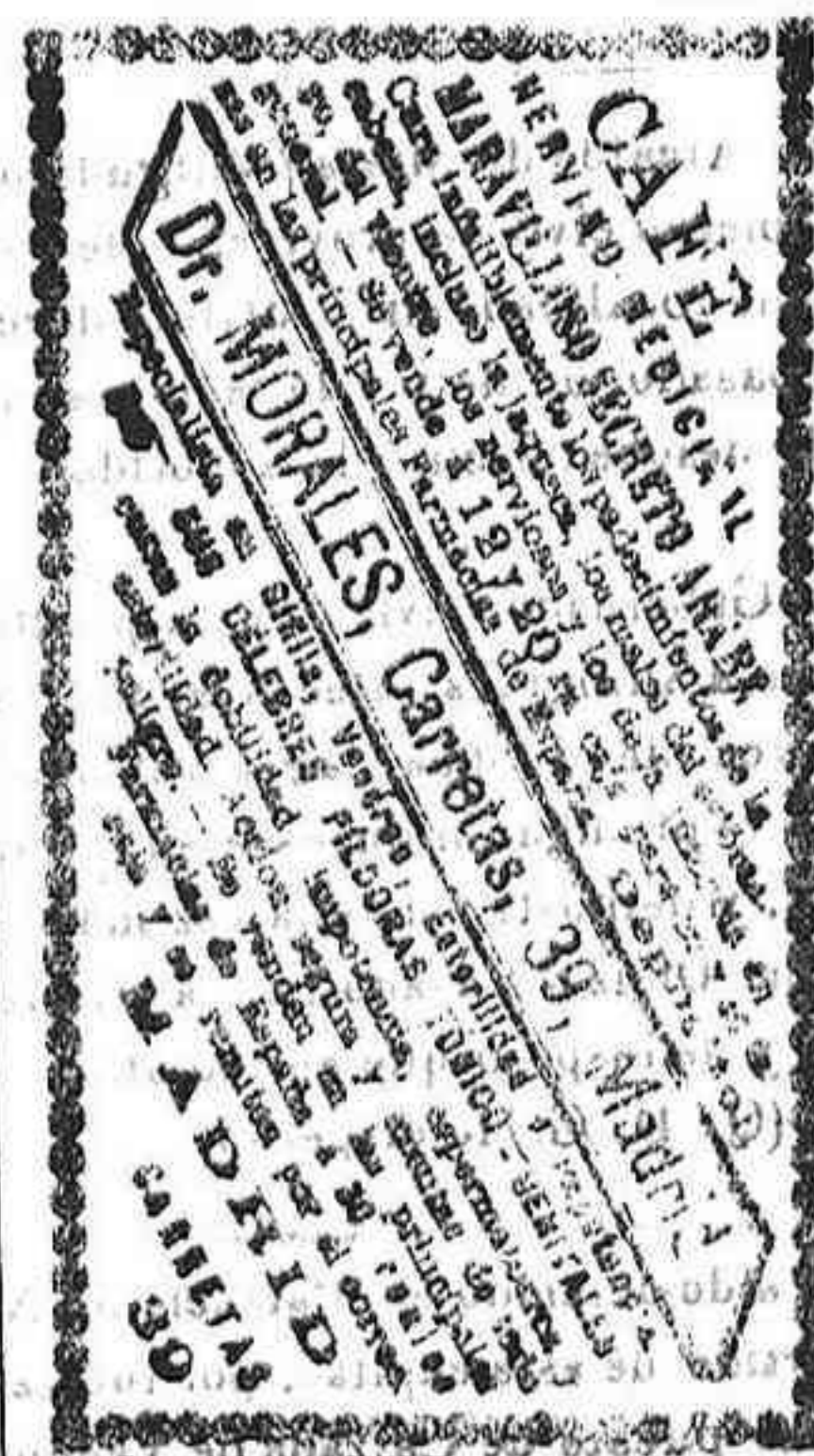
Car de la Legion de Honor en la Exposición univ. de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES Depósito en todas las Papeterías de España y de Portugal

AFUERAS

de la puerta de Toro en el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta. También se venden carruajes para uno y dos caballos. Dichos carruajes se cambian también por otros.



Depósito: hijos de Villar y Pito, Salamanca.